

de esta localidad q Sabadell, Sarasa y Barcelona, estuig que debe subsistir el referido partido.

No habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y veinticinco minutos, de que certifico.



Juan Sala

Creu

Antonio Skonart

Juan Argem

José Domingo

Juan Vinals

Federico Joleh

Daniel Fuentevilla

Marcelino Vivian

Juan Bonet

Sesión Ordinaria del día 31 de Diciembre 1966

En San Jurico de Sarasa a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto cursada y ocurrido las veinte horas, se han reunido en el salón capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentevilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I Presupuestos. Visto el expediente tramitado para cifrar el ingreso que, como participación de este Ayuntamiento en los impuestos indirectos del Estado para el 2º semestre de 1966, atribuye el artº 1º de la Ley 48/66 de 23 de julio último y de conformidad con los informes emitidos por el Secretario y la Comisión de Hacienda, la Corporación acuerde por unanimidad cifrar dicho ingreso en la suma de noventa mil quinientos sesenta y seis pesetas y conseguirlo en el capítulo 4º, artº 1º, concepto 11, epigrafe 41.211, del presupuesto de ingresos de 1966, sin aplicación a gastos en el referido presupuesto.

II Servicio Recogida de Basuras. Dada lectura del pliego de condiciones redactado para regular la contratación por concurso de la presta-

Concejales asistentes

D. Isidro Creu

" Juan Bonet

" Juan Vinals

" Marcelino Vivian

" José Darri

" Juan Argem

" Antonio Skonart

" Federico Joleh

" Antonio Subirana

Concejales que han faltado
sin excusa.

Ninguno.



ción por el servicio de recogida domiciliar de basuras, el Ayuntamiento, hallando su contenido en plena conformidad, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se sigan las demás diligencias del expediente.

III Personal. - Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que la auxiliar contratada D^{ca} María Teresa Casbas Husó cesaba en el desempeño de dicho cargo el día de hoy, por lo que se estaba en el caso de resolver lo procedente al respecto, toda vez que, dado el exceso de trabajo en las oficinas por no disponer del personal necesario, requiere que se resuelva con demora el caso, y al efecto, habiendo solicitado ocupar el puesto vacante la Srta. Sra. M^{ca} Leira Sánchez que viene desempeñando el cargo de escribiente contratada desde hace varios meses a satisfacción de la Corporación, el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda contratar la prestación de sus servicios como Auxiliar Admto. a partir de 1^o de Enero próximo, hasta tanto se provea la plaza en propiedad, retribuyéndola con la cantidad de tres mil pesetas, que serán satisfechas con cargo a la consignación figurada en el presupuesto para el expresado cargo, más las dos pagas extraordinarias de Navidad y 18 de Julio reglamentarias.

IV Personal. - A continuación el propio Sr. Presidente manifestó a los señores reunidos que para el desempeño de los trabajos que realizaba la Srta. Sra. M^{ca} Leira que pasa a desempeñar el cargo de auxiliar y cuyo convenio finalizó el 31 de Marzo según acuerdos de este Ayuntamiento de 28 de Mayo a 25 de Junio de 1966 había solicitado la Srta. Esperanza Fuentesuilla Barancón que en anteriores ocasiones había realizado trabajos en estas oficinas y por tanto es conocedora de la marcha de los trabajos, y la Corporación, previa la deliberación conveniente, teniendo en cuenta que no puede prescindirse de dicho escribiente porque el crecimiento de esta población lleva consigo como es natural el aumento de trabajo en las oficinas y el cual no es posible desempeñar por el personal de plantilla, acordó por unanimidad que se contrate con la Srta. Fuentesuilla la prestación de los servicios mecanográficos y de contabilidad que venía desempeñando la Srta. Sra. M^{ca} Leira que ahora pasa a ocupar el puesto de Auxiliar Admto., y por el tiempo que faltaba para terminar el convenio, o sea hasta el 31 de Marzo próximo, por la retribución de dos mil pesetas al mes, o sea la misma que esta venía percibiendo, ya que se trata de una sustitución para terminar el convenio

